



**Programa:** SIN DISTANCIAS

**Espacio:** Derecho.

**Título:** PROBLEMAS ACTUALES EN LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

**Fecha emisión:** 13 de febrero de 2011

**Sinopsis:** Se tratan algunos problemas prácticos que plantean las normas de adquisición de la nacionalidad española en supuestos especiales. Así, el tema de la atribución de la nacionalidad española como mecanismo de lucha contra la apatridia y en concreto, los supuestos que contempla el artículo 17.1. c) del Código civil. También se trata el tema de la vecindad civil del extranjero que adquiere la nacionalidad española y, en concreto, del que se encuentra fuera de España. Por último, se ve el supuesto de la adquisición de la nacionalidad española por residencia cuando se trate de niños extranjeros nacidos en España. En concreto, la incidencia de la situación de sus padres de cara a la posibilidad o no de adquirir la nacionalidad española.

**Participantes:** Susana Cuadrón Ambite, especialista en materia de extranjería y nacionalidad y abogada en ejercicio, Marina Vargas Gómez-Urrutia, profesora de Derecho internacional privado (UNED).

**Enlaces de Interés:**

1. [Código civil](#)
2. INSTRUCCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre competencia de los Registros Civiles municipales y demás reglas relativas a los expedientes de declaración de nacionalidad española con valor de simple presunción ([BOE 86, 10.4.2007](#))
3. Ana Paloma Abarca Junco y Marina Vargas Gómez-Urrutia, "El artículo 17.1 c) del Código civil. ¿Mecanismo de lucha contra la apatridia o un "nuevo" modo de adquisición voluntaria de la nacionalidad española?", [REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES](#) (2007,14).
4. A. Álvarez Rodríguez, [Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España](#), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2006.